

Panamá, 9 de abril de 2021

Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
Ministerio de Ambiente

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I del proyecto "**OASIS DE AGUADULCE**", para su debida revisión y evaluación, proyecto a desarrollarse sobre la finca con Folio Real N° 405001, código de ubicación 2001, que posee un área de 69,850.27 m² y está ubicada en la comunidad de Aguadulce, en el corregimiento de Aguadulce Llano, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012. El contenido de este está conformado por 188 fojas, incluyendo los índices, anexos y esta nota.

El EsIA en mención es promovido por la sociedad anónima OASIS DE AGUADULCE, S.A., empresa registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público según folio 155677240, siendo su representante legal el Sr. Jacob Ben Tolila varón, ciudadano israelí, residente en la República de Panamá, mayor de edad, con cédula No. E-8-116186, con domicilio en la Ciudad de Panamá con teléfono 6030-7609.

Este EsIA fue elaborado por el consultor ambiental principal, Ing. Bríspulo Hernández Castilla (IAR-038-99), en colaboración con la Ing. Karol Karoline King Coba (IRC-018-2010), localizables en los teléfonos 6673-7301 y 933-0166; correo electrónico: brispulo@gmail.com y king.karol36@gmail.com.

Sin más por el momento,


JACOB BEN TOLILA

Cédula No. E-8-116186

Representante legal OASIS DE AGUADULCE, S.A.